



LISTA DEFINITIVA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS, correspondiente a la convocatoria para la provisión, mediante concurso extraordinario de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

En el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, Mediante Acuerdo del Pleno de fecha de 27 de octubre de 2021, esta entidad local se adhirió de forma parcial a la regulación contenida en el título II de la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra.

El Alcalde-presidente del Ayuntamiento de Larraga adoptó Resolución de Alcaldía 93/2022, con fecha de 23 de noviembre de 2022, aprobando la **convocatoria para la provisión, mediante concurso extraordinario de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre**. Dicha convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 243, de 5 de diciembre de 2022. Posteriormente, se procedió a la aprobación de corrección de errores por Resolución de Alcaldía 97/2022, de 12 de diciembre.

Mediante Resolución 23/2023, de 28 de marzo, de 2023 del Alcalde del Ayuntamiento de Larraga, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas en la convocatoria y posteriormente, mediante Resolución 32/2023, de 17 de abril, la lista definitiva.

Habiendo sido aprobada con fecha de 26 de abril de 2023 la valoración provisional de méritos y publicada en la página web municipal, así como en Tablón de Anuncios de la sede electrónica, sin que haya habido alegaciones respecto de la misma, se procede de conformidad con la Base 8.2 de la convocatoria, a la valoración definitiva de méritos por el Tribunal Calificador:

Puesto de trabajo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Plaza nº 2 plantilla orgánica)

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL
1	ARGUIÑARIZ, LAMBERTO, M ^a CRISTINA	78,14
2	GATO, PUENTE, ELISA	72,12
3	BARRENA, CONTRERAS, M ^a MONTSERRAT	45,25
4	LANDA, ELIZALDE, ANA BELÉN	44,57
5	FRANCOY, IZAL, SONIA	41,33
6	AROCENA, MARTÍNEZ DE IRUJO, M ^a MARTA	39,50
7	RUIZ DE AZUA, LARRAZA, MIRIAN	38,00
8	MORENO, JIMENO, ANA MARÍA	37,83
9	ANAYA, HUARTE, M ^a ÁGUEDA	37,26





AYUNTAMIENTO DE LARRAGA

CIF: P3114100E

Plaza de los Fueros, 1

31251 LARRAGA (Navarra)

Tel. 948711011 Fax:948711429 Email: ayuntamiento@ayuntamientolarraga.com

www.larraga.es

10	ARREGUI, PÉREZ, CRISTINA	36,36
11	FLORES, GIL, INMACULADA	35,50
12	BERRUEZA, UGARTE, JOAQUÍN	35,25
13	GÓMEZ, SENOSIÁIN, ANA	32,33
14	BERMUDO, GÓMEZ, M ^a CARMEN	32,22
15	GÓMEZ, DOMINGUEZ, NOEMÍ	31,57
16	CALLEJA, CUESTA, IGNACIO	30,76
17	GOÑI, ALLO, BLANCA UJUÉ	30,72
18	OJER, OLCOZ, M ^a UJUÉ	30,28
19	ARMENDARIZ, GÓMEZ, PAOLA	29,71
20	ECHARRI, NAVASCUÉS, M ^a JOSÉ	29,00
21	PORTILLO, ZALDUENDO, IOSUNE	26,50
22	JIMÉNEZ, DE MIGUEL, SUSANA	26,36
23	MONREAL, ZABALA, ELVIRA	25,00
24	CALVO, FERNÁNDEZ, MARTA	23,25
25	ENA, GRACIA, M ^a BEGOÑA	21,75
26	PLACENCIA, ROMERO, MIRIAM PATRICIA	20,36
27	PÉREZ, IZQUIETA, ANA SALOMÉ	6,50
28	SÁEZ, GUEMBE, BEATRIZ	6,32
29	FLAMARIQUE, ÁLVAREZ DE EULATE, IÑIGO	0,75
30	INDURAIN, GOÑI, JAVIER	0,00

Puesto de trabajo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Plaza nº 6 plantilla orgánica)

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL
1	ARGUIÑARIZ, LAMBERTO, M ^a CRISTINA	78,14
2	GATO, PUENTE, ELISA	72,12
3	LANDA, ELIZALDE, ANA BELÉN	44,57
4	FRANCOY, IZAL, SONIA	41,33
5	RUIZ DE AZUA, LARRAZA, MIRIAN	38,00
6	MORENO, JIMENO, ANA MARÍA	37,83
7	ARREGUI, PÉREZ, CRISTINA	36,36





AYUNTAMIENTO DE LARRAGA

CIF: P3114100E

Plaza de los Fueros, 1

31251 LARRAGA (Navarra)

Tel. 948711011 Fax:948711429 Email: ayuntamiento@ayuntamientolarraga.com

www.larraga.es

8	FLORES, GIL, INMACULADA	35,50
9	BERRUEZA, UGARTE, JOAQUÍN	35,25
10	GÓMEZ, SENOSIÁIN, ANA	32,33
11	BERMUDO, GÓMEZ, M ^a CARMEN	32,22
12	GOÑI, ALLO, BLANCA UJUÉ	30,72
13	MORENO, RUIZ, MARTA MARÍA	28,05
14	ENA, GRACIA, M ^a BEGOÑA	21,75
15	PLACENCIA, ROMERO, MIRIAM PATRICIA	20,36
16	PÉREZ, IZQUIETA, ANA SALOMÉ	6,50
17	SÁEZ, GUEMBE, BEATRIZ	6,32
18	FLAMARIQUE, ÁLVAREZ DE EULATE, IÑIGO	0,75
19	MONREAL, ZABALA, ELVIRA	0,00

Puesto de trabajo: EMPLEADO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES (Plaza n° 8 plantilla orgánica)

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL
1	VIDARTE, YOLDI, JAVIER ÁNGEL	74,23
2	SOTO, SAN JUAN, MIGUEL ÁNGEL	34,56
3	AIERRA, LARROIOTZ, GUILLERMO	31,56
4	GOÑI, BIURRUN, IOAR	26,04
5	FLAMARIQUE, ÁLVAREZ DE EULATE, IÑIGO	1,25

Puesto de trabajo: ENCARGADO/A DE BIBLIOTECA (Plaza n° 9 plantilla orgánica)

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL
1	URIZ, OLAIZ, M ^a ELENA	67,70
2	IRIARTE, BARCA, M ^a EVA	38,30
3	BERRUEZA, UGARTE, JOAQUÍN	35,25
4	GÓMEZ, SENOSIÁIN, ANA	32,33





5	SERANTES, CASTRO, CRISTINA	23,06
6	PIÑEIRO, IBARRA, IRATI	13,28
7	IRURZUN, ILUNDAIN FRANCISCO JAVIER	4,43
8	FLAMARIQUE, ÁLVAREZ DE EULATE, IÑIGO	0,75
9	ZAALA, APARICIO, DANIEL	0,72

Puesto de trabajo: EMPLEADO DE SERVICIOS MÚLTIPLES (Plaza nº 10 plantilla orgánica)

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL
1	RODRIGUEZ, TABAR, ANA MARÍA	26,75
2	FLAMARIQUE, ÁLVAREZ DE EULATE, IÑIGO	1,25

Conforme a lo dispuesto en la Base 8.2. de la convocatoria, se publica la valoración definitiva de méritos en la página web municipal y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Larraga, advirtiendo que se concede un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que las personas que obtienen plaza presenten, a través del registro general o registro general electrónico del Ayuntamiento de Larraga, la siguiente documentación acreditativa de la posesión de los requisitos exigidos en la convocatoria, conforme a la Base 9ª de la misma:

- Copia de los títulos exigidos o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o, en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- Para los puestos de trabajo de Servicios Múltiples (plazas nº 8 y nº 10 de la plantilla orgánica), se deberá además presentar:
 - Copia del permiso de conducir vehículos clase B
- En su caso, aportación de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales regulado en el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, para el acceso a aquellos puestos que, conforme a lo dispuesto en el cuadro de características, impliquen contacto habitual con menores.

Cumplimentado el trámite anterior, según lo establecido en la Base 9.2, se procederá a la elección de vacantes, mediante la publicación de la relación de plazas vacantes a elegir, del listado de personas aspirantes convocadas a la elección, siguiendo el orden de preferencia que tienen en la elección de vacantes, con indicación de los requisitos acreditados y plazo que se concede para la elección, todo lo cual será publicado en la página web municipal (www.larraga.es) como en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica (<http://larraga.sedelectronica.es>).

En Larraga, a 8 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
D. Carlos Suescun Sotés

